

PRECIO DEL COBRE

(Entrevista concedida a El Mercurio por el Presidente de SONAMI).

Un repunte en el precio del cobre anuncian algunos corredores de la Bolsa de Metales de Londres para los próximos 15 meses, según informó el presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Manuel Feliú.

Explicó que las proyecciones se basan en un problema de embotellamiento en el puerto tanzano de Dar-Es-Salaam, donde se embarca la producción de Zambia y, por otra parte, en la disminución de oferta por parte de CODELCO—Chile como consecuencia de la huelga de El Teniente.

Manifestó que durante 1981 la producción mundial de cobre debía superar en 90 mil toneladas el consumo del año, pero lo que ha ocurrido con el problema de Zambia y de El Teniente es que en lugar de producirse esta mayor oferta, se ha registrado una mayor demanda.

Para el próximo año, agregó, se prevé que la producción del metal será deficitaria en 150.000 ó 200.000 toneladas de cobre fino. "Nosotros pensamos, que si las tasas de interés bancario bajan en forma sensible en Estados Unidos hasta alcanzar un 15 por ciento anual a partir de septiembre próximo, se reanimará la demanda de cobre y los precios se acelerarán rápidamente".

En opinión de Feliú, "si pensamos que en este momento los stocks de la Bolsa de Metales de Londres apenas llegan a 118.850 toneladas de cobre fino, mientras que durante la fuerte alza de precios de 1974 superaba las 600 mil toneladas, cualquiera situación como la descrita puede producir un aumento de los precios del metal".

PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIAS

Respecto de la situación de la pequeña y mediana minerías, indicó que "nuestra gran esperanza es justamente el alza que se ve en los precios del cobre en el mediano y largo plazo, puesto que el sector está siendo afectado por las cotizaciones más bajas para ese mineral en los últimos 20 años".

Señaló que, en este momento, la pequeña minería del cobre —que entrega mineral de fundición directamente a ENAMI (Empresa Nacional de Minería)—, prácticamente ha desaparecido, mientras que la mediana minería todavía se está manteniendo.

Observó que una de las ventajas que tiene la minería es su rápida reactivación en el caso de que los precios sean atractivos para los productores.

BAJA DE PRECIOS

Para el representante gremial, el bajo precio del cobre que se registra en el mercado internacional, que llegó ayer a 76 centavos de dólar la libra, se debe fundamentalmente a las condiciones de recesión económica mundial que afecta a Europa y Estados Unidos.

También influyen —dijo— las altas tasas de interés que se están pagando en estos momentos en Estados Unidos, "lo que hace que los inversionistas desplacen sus recursos de los metales y los trasladen a operaciones a corto plazo".

Sin embargo, hizo presente que en nuestro país los productores de cobre se han visto afectados por la congelación del tipo de cambio desde junio de 1979; las bajas del precio internacional a contar de septiembre de 1980 y por el alza de los insumos mineros, que afectaron los costos en más de un 80 por ciento en 20 meses, desde la fecha de fijación del dólar.

Indicó que en 1980, la pequeña y mediana minería produjeron 160.000 toneladas de cobre fino, lo que representa alrededor del 15 por ciento de la producción total del país.

Actualmente, trabajan directamente en el sector alrededor de 25.000 personas —dijo Feliú—,



TARIFAS DE ENAMI PARA LAS COMPRAS DE MINERALES Y PRODUCTOS MES DE JUNIO

La Empresa Nacional de Minería ha fijado para el mes de junio de 1981, los precios de adquisiciones de minerales y productos, los que comparados con el mes anterior quedan como sigue:

COBRE:	Mayo \$	Junio \$	Variación %
1. Minerales de Fundición			
Base 12 %: Cobre total	2,293,00	1,959,00	- 14,98
Escala: Ley mínima 8 % sin equivalencia	602,00	571,00	
2. Minerales de Concentración			
a) Planta José A. Moreno - Taltal			
Base: 3 % Cobre Insoluble	620,00	661,00	+ 6,67
Escala: 1 % Cobre Insoluble	365,00	339,00	
b) Planta Osvaldo Martínez			
El Salado			
Base: 3 % Cobre Insoluble	659,00	700,00	+ 6,22
Escala: 1 % Cobre Insoluble	365,00	339,00	
c) Planta Manuel A. Matta			
Paipote			
Base: 3 % Cobre Insoluble	669,00	713,00	+ 6,57
Escala: 1 % Cobre Insoluble	365,00	339,00	
3. Minerales de Lixiviación			
a) Planta José A. Moreno - Taltal			
Base: 3 % Cobre Soluble	189,00	176,00	- 7,39
Escala: 1 % Cobre Soluble	296,00	271,00	
Mixta: 1 % Cobre Insoluble	146,00	136,00	
b) Planta Osvaldo Martínez			
El Salado			
Base: 3 % Cobre Soluble	365,00	303,00	- 16,98
Escala: 1 % Cobre Soluble	227,00	205,00	

Consumo de Acido se aplica un castigo o premio de \$ 32,80 por tonelada métrica seca de mineral y unidad de ley de cobre por consumo de ácido que exceda o baje de 3,5 Kg. de ácido por Kg. de cobre.

Retención Impuesto Art. 23 DL. 824 = 2 %.

PARIDAD CAMBIARIA	Mayo \$	Junio \$	Variación %
1 dólar es igual a	38,805	38,805	
Conversión libra dólar	2,17530	2,08837	
Precio del cobre en libras esterlinas	837,28	834,26	

BASES DE CALCULOS

Precio promedio del cobre mes anterior, aplicado en tarifas de ENAMI: centavos US\$

Mayo	82,615	79,025
------	--------	--------

PLATA

1. Minerales de Plata Fundición			
Base: 2.000 G x T métrica seca	19.116,00	17.744,00	- 7,18
Escala: por cada gramo Subida o Bajada. (Ley mínima: 1.000 gramos).	11,70	11,00	
2. Minerales de Concentración			
a) Planta Osvaldo Martínez			
El Salado			
Base: 200 gramos plata.	805,00	725,00	- 9,94
Escala: 1 gramo plata.	7,25	6,40	
b) Planta Manuel A. Matta			
Paipote			
Base: 200 gramos plata.	790,00	705,00	- 10,76
Escala: 1 gramo plata.	7,25	6,40	
Ley mínima 170 gramos sin equivalencias.			

c) Planta José A. Moreno

Taltal	Mayo \$	Junio \$	Variación %
Base: 200 gramos plata.	759,00	686,00	- 9,62
Escala: 1 gramo plata.	7,25	6,40	

3. PLATA COMO SUBPRODUCTO

a) Mineral de fundición directa.	11,70	11,00	
b) Concentrados de fund. Prov.	10,30	9,70	
c) Minerales de concentración	7,25	6,40	
d) Minerales de lixiviación.	2,90	2,60	

PLATA

Normas Generales: En tarifa Plata concentración, se descuenta 5 gramos TMS de la ley y el saldo se paga sólo en leyes superiores a 20 gramos TMS. En tarifa FD hasta 1.500 gramos TMS se descuentan 30 gramos TMS, de la ley. Sobre 1.500 grs. TMS se aplica un descuento de 2% de la ley y afecta, también, a la Plata como Subproducto.

Retención Impuesto Art. 23 DL. 824 = 4 %.

ORO:	Mayo \$	Junio \$	Variación %
1. Mineral de Fundición			
Base: 40 G x T métrica seca	15.859,00	15.435,00	- 2,67
Escala: Subida y Bajada Ley mínima: 30 gramos sin equivalencia.	503,00	493,00	
2. Minerales de Concentración			
a) Planta José A. Moreno - Taltal			
Base: 12 gramos oro	2.934,00	2.848,00	- 2,93
Escala: 1 gramo	302,00	295,00	
b) Planta Osvaldo Martínez			
El Salado			
Base: 12 gramos oro	2.980,00	2.895,00	- 2,85
Escala: 1 gramo oro.	302,00	295,00	
c) Manuel A. Matta - Paipote			
Base: 12 gramos oro	2.965,00	2.879,00	- 2,90
Escala: 1 gramo oro.	302,00	295,00	
Ley mínima: 5 gramos sin equivalencia.			

NORMA GENERAL:

Se descuenta de la Ley 0,30 gramo y se paga el saldo en Tarifas Concentración y 1 gramo en Tarifas Fundición

4. ORO METALICO

a) Oro en barra fundido por ENAMI fino, el gramo	498,00	500,00	
b) Oro de Lavaderos	414,00	415,00	
c) Oro Amalgamado	374,00	375,00	

COMPRA:

Mínima 2 gramos en oro de Lavaderos y amalgamado, mínimo para fundir y comprar oro metálico; 30 gramos.

Retención Impuesto Art. 23 DL. 824 = 4 %.

TARIFAS PROVISORIAS PARA CONCENTRADOS Y PRECIPITADOS DE COBRE ORO Y PLATA	Mayo \$	Junio \$	Variación %
---	------------	-------------	----------------

COBRE:

1. Concentrados de Fundición			
Base 20 % Cobre Total	6.302,00	5.783,00	- 8,23
Escala Subida y Bajada 1 %	531,00	504,00	
Ley mínima de compra: 15 % sin equivalencia.			
2. Precipitados de Fundición			
Base: 65 % Cobre Total	30.829,00	29.074,00	- 5,69
Escala: Subida y Bajada 1 %	531,00	504,00	
Ley mínima de compra 30 % sin equivalencia.			

ORO:

1. Concentrados de Fundición			
Base: 40 G x T métrica seca	15.203,00	14.546,00	- 4,32
Escala: Subida y Bajada	482,00	466,00	
Ley mínima: 30 gramos sin equivalencia.			

PLATA:

2. Concentrados de Plata Fundición			
Base: 3.000 G x T métrica seca	26.946,00	25.105,00	- 6,83
Escala: Por cada gramo Subida o Bajada	10,30	9,70	

Precios de Productos Incluye IVA:

Sulfato de cobre. Kg	48,00	48,00
Selenio Kg	1.392,00	1.392,00
Plata metálica Kg	24.000,00	24.000,00
Sulfato de níquel Kg (Crudo)	36,00	36,00



CAPACIDAD INSTALADA EN PLANTAS DE BENEFICIO

REGION	NOMBRE	CAPACIDAD DIARIA DE TRATAMIENTO		
		FLOTACION t de mineral	LIXIVIACION t de mineral	TOTAL
I Región	Cía. Minera San Carlos S. A. - Caleta Vitor (1)	15	100	
	Minera Cascada	---	3.000	
	Procesadora de Metales Ltda. (Ag)	60	---	
TOTAL I REGION		75	3.100	3.175
II Región	C. M. de Tocopilla S. A.	600	---	
	Conymer Ltda. Pta. Kazazian (1)	100	---	
	C. M. Regional Tocopilla (1)	---	160	
	Emp. Min. de Mantos Blancos S. A.	---	7.000	
	S. M. Andrómeda Ltda. (1)	---	200	
	Andes Mines S.C.M. Planta Aconcagua (1)	---	600	
	C. M. Carolina de Michilla S. A.	---	800	
	Cía. Minera Alianza (1)	---	150	
	Cía. Minera Esfuerzo Ltda. (Ag - Au) (1)	40	---	
	Cía. Minera Sierra Ltda. (1)	---	180	
	Cía. Minera Flomax (Ag - Au)	---	200	
	Soc. Pauletic Fuller y Cía.	---	30	
	Soc. Minera San Cristóbal	25	---	
	Planta La Compañía	30	---	
	Cía. Min. Santo Domingo	500	500	
	ENAMI Planta J. A. Moreno	270	270	
	Julio Gregorio R. (1)	---	200	
TOTAL II REGION		1.565	10.290	11.855
III Región	ENAMI Planta O. Martínez	250	100	
	Cía. Minera de Chañaral y Taltal S. A.	---	300	
	C. M. y C. Sali Hochschild S.A.			
	Planta Ojancos	260	530	
	Planta Río Salado (1)	100	100	
	Cía. Minera Ojos del Salado			
	Planta P. Aguirre Cerda	300	---	
	Planta E. de Bordos	170	100	
	ENAMI Planta M. A. Matta	1.260	---	
	A. Versalovic Planta San José	10	20	
	Planta Astillas	160	---	
	COEMIN Planta Cerrillos (Ag - Au)	600	---	
	Soc. Min. Río Huasco (Ag)	150	---	
	Planta Amenábar (1)	100	---	
	J. Farah - Planta Providencia (Au)	30	---	
	Sucesión Matta (1)	---	70	
	Ignacio Barrio B.	30	---	
	C. M. Regional Vallenar S. A.	150	150	
	Planta Quebraditas	120	---	
	Nogaz - Planta Cerro Blanco	120	---	
	C. González - Cuesta Cardones	20	---	
	S. Neuman - San Juan de Patacones (1)	---	70	
	U.T.E. - Copiapó	20	---	
	Planta Marta - T. Amarilla (1)	---	30	
	C. Riveros - Planta Ana Carolina	---	20	
	Planta Luján - Salado	---	25	
	Planta Hernández	20	---	
Planta Llaucaven	40	---		
R. Bruzzone - Planta Rupita	20	---		
C. Leiva - Planta Victoria	40	---		
TOTAL III REGION		3.970	1.515	5.485

CAPACIDAD INSTALADA EN PLANTAS DE BENEFICIO

REGION	NOMBRE	CAPACIDAD DIARIA DE TRATAMIENTO		
		FLOTACION t de mineral	LIXIVIACION t de mineral	TOTAL
IV Región	Cía. Minera Hartley - Planta Los Chingoles	300	---	
	Francisco López E. - Planta El Trapiche	24	---	
	Cía. Minera el Molle - Planta El Molle	140	---	
	Soc. Minera Contacto - Planta Contacto	35	---	
	Hugo Salas R. - Planta Coquimbo	140	---	
	Carlos Araya B. - Planta Dina	40	---	
	Planta U.T.E. (Cu - Au)	22	---	
	Luis Zeballos - Planta Zeballos (1)	35	---	
	Soc. Minera Talcuna Ltda. - Planta Talcuna (Cu - Ag)	160	---	
	Hernán Delgado M. - Planta Don Arturo	90	---	
	Soc. Minera Reserva - Planta Marquesa	70	---	
	Sergio Contador - Planta Pajonales	70	---	
	Enrique Gelten - Planta Compañía Alta	70	---	
	Soc. Minera Brillador S. A. - Planta Brillador	---	200	
	Hernández y Urquieta - Planta Ponce (Amalgamación)	40	---	
	Manuel Rojas O. - Planta Culebrón (1)	30	---	
	Herminia Guerra - Planta San José (Amalgamación)	35	---	
	Gustavo Vicuña M. - Planta El Volcán (1)	70	---	
	Soc. Legal Minera Buffalo - Planta Los Maitenes (1)	100	60	
	Rubilán González G. - Planta Los Valientes (1)	45	---	
	Mario Rojas O. - Planta Flora	60	---	
	Rubén Rojas I. - Planta Indey	20	---	
	Suc. Juan Godoy - Planta San Juan	30	---	
	Cía. Minera Portezuelo Ltda. - Planta Andrónica	54	---	
	Julio Tornero V. - Planta Churrumata (Amalgamación)	20	---	
	Rubilán González G. - Planta Los Valientes II	40	---	
	Fernández y Urquieta La Ponce (El Tomé)	80	---	
	Ramón Véliz - Planta El Gomero	20	---	
	Marcelino Valdivia - Planta Nueva Esperanza	24	---	
	Soc. Legal Minera Hermosa - Planta Florida (1)	80	---	
	David y Manuel Rojas - Planta Portezuelo	25	---	
	Soc. Legal Minera Hermosa - Planta Arizona (1)	20	---	
	Oriel Jeraldo T. - Planta Tololo	80	---	
	Novak Spasojevic - Planta Maitencillo (Au) (1)	40	---	
	Juvenal Jeraldo S. - Planta Escondida (1)	---	60	
	Soc. Legal Minera Hermosa - Planta Hermosa (1)	200	100	
	Soc. Legal Minera Tambillos - Planta Tambillos	400	---	
	Cía. Minera de Panulcillo - Planta La Cocinera	150	250	
	Cía. Minera Triunfo Ltda - Planta Triunfo (1)	100	---	
	Cía. Minera Tamaya S. A. - Planta Los Mantos (1)	400	---	
	Cía. Minera Delirio de Punitaqui S. A. - Planta Delirio	150	---	
	Mario Aguirre B. - Planta Dulcinea	80	---	
	Soc. Legal Minera Puerto Oscuro, Santa Rita y Bellavista	120	50	
	Luis Bou Pérez - Planta Rosario	50	---	
	ENAMI Illapel - El Arenal	270	---	
	Luis Alvarez Z. - Planta Los Azules	20	---	
	Jeraldo Toro A. - Planta Anamaria	200	---	
	Waldo Nazer E. - Planta California	20	---	
	Teodoro Frez A. - Planta Leticia	20	---	
	Antolín Cisternas - Planta Puente Negro	24	---	
Luis Benavente - Planta La Unión (1)	---	20		
Jorge Allen - Planta Los Lavaderos	---	25		
Luis Lodi G. - Planta Kety	---	20		
Héctor Aguirre B. - Planta Llamuco	200	---		
S. M. Variola - Planta Variola	60	---		
TOTAL IV REGION		4.573	785	5.358



CAPACIDAD INSTALADA EN PLANTAS DE BENEFICIO

REGION	NOMBRE	CAPACIDAD DIARIA DE TRATAMIENTO		
		FLOTACION t de mineral	LIXIVIACION t de mineral	TOTAL
V Región	Cía. Minera Cerro Negro S. A. - Planta Pitipeumo	500	---	
	Soc. Minera Los Maquis - Planta Los Maquis	50	---	
	Cía. Minera La Patagua - Planta La Patagua	240	---	
	Suc. E. Elissetche - Planta El Cerrado	80	---	
	Soc. Minera V. y A. Amar - Planta Bellavista	120	---	
	Cía. Minera Cardenilla Ltda. - Planta Tallagua (1)	100	60	
	R. Vassalli C. - Planta Escorial	40	---	
	Soc. Legal Minera Dulcinea - Planta Dulcinea	180	---	
	G. Rochefort E. - Planta Veta de Agua	200	---	
	Cía. Minera Catemu Ltda. - Planta Catemu	600	---	
	Cía. Disputada de Las Condes S. A. - Planta El Cobre	3.000	---	
	Planta El Sauce (Cu - Au - Ag)	40	---	
	Soc. Minera Las Cenizas - Planta Cabildo	550	---	
TOTAL V REGION		5.700	60	5.760
Región Metropolitana	Cía. Minera Disputada de Las Condes S. A. - Planta San Francisco (2)	4.800	---	
	Soc. Minera Pudahuel Ltda C. D. A. - Planta La Africana (3)	850	---	
	Cía. Minera Merceditas S. A. - Planta El Volcán (1)	200	---	
	Juan Rassmuss E. - Planta Batuco	120	---	
	Nogaz Ltda. - Planta Santa Rosa (1)	---	130	
	TOTAL REGION METROPOLITANA		5.970	130
VI Región	Minera El Inglés - Planta El Inglés	25	---	
	Cía. Minera Río Pangal - Planta Pangal (1)	100	---	
TOTAL VI REGION		125	---	125
XI Región	Empresa Minera Aisén - Planta Puerto Cristal (Cu - Pb - Zn)	60	---	
	Empresa Minera Aisén - Planta Puerto Sánchez (Cu - Pb - Zn)	40	---	
TOTAL XI REGION		100	---	100
XII Región	Soc. Minera Cutter Cove (1)	400	---	
TOTAL XII REGION		400	---	400
TOTAL GENERAL		22.478	15.880	38.358

NOTAS: — Se incluyen solamente los establecimientos que han sido registrados por la Sección Estadística del Servicio de Minas del Estado y cuya capacidad excede a 20 toneladas.

— (1) Paralizadas.

— (2) Planta nueva.

— (3) Planta Paralizada en febrero 1978. Nuevo proyecto —Lo Aguirre— en ejecución.



Informe especializado sobre el decenio:

DISMINUIRA DEMANDA DE PROFESIONALES CUPREROS

La demanda total de profesionales para la Gran Minería del Cobre en el decenio que se acaba de iniciar está entre 1.100 y 1.200 personas, según estudio realizado por la Comisión Chilena del Cobre.

La dotación actual de profesionales es de casi 3.700 personas, lo que implica un profesional universitario por cada 12 trabajadores o por cada 330 toneladas métricas de cobre fino.

Así se concluye en el documento que citamos bajo el nombre de "Demanda de profesionales en la Gran Minería del Cobre de Chile" para el período 1981 - 1990.

Para los efectos de este estudio se consideraron 23 profesiones o subgrupos de profesionales, las que se agruparon en tres secciones: minería, es decir los ingenieros y técnicos con mención en minería y metalurgia, y geólogos; ingeniería, o sea, ingenieros y técnicos de otras menciones, arquitectos, constructores civiles, y los de apoyo, tales como médicos, abogados, ingenieros comerciales y otras profesiones de cinco o más años de estudio.

La proyección de la demanda se hizo para cada uno de estos tres grupos. Y se consideraron los siguientes aspectos: Empresas existentes, para lo cual se obtuvo la información a través de una encuesta con proyecciones a cinco y diez años y para distintas alternativas de producción.

Empresas nuevas, para las que se estimaron prospectos actualmente en desarrollo, que implican una mayor producción de 650.000 toneladas métricas al año de cobre fino. Aquí se empleó como base de proyección la dotación actual de dos divisiones de CODELCO—Chile.

Y por último la ingeniería de prospectos, aspecto en el que se

CUADRO COMPARATIVO

Tarifas s/productos	Marzo		
	\$	%	\$
COBRE:			
Fund. Mineral. Base 12 %	2.208,00	- 8,69	2.280,00
Precipitados. Base 65 %	30.382,00	- 4,70	30.759,00
Concentrados. Base 20 %	6.170,00	- 6,72	6.282,00
Concentración			
Taltal. Base Cu Ins. 3 %	448,00	- 13,00	617,00
Salado. Base Cu Ins. 3 %	490,00	- 12,00	657,00
Paipote. Base Cu Ins. 3 %	649,00	- 9,23	666,00
Lixiviación			
Taltal. Base Cu Sol. 3 %	105,00	- 20,45	185,00
Salado. Base Cu Sol. 3 %	173,00	- 24,78	360,00
PLATA			
Minerales. Base 2.000 Grs.	18.039,00	- 21,43	20.160,00
Concentrados. Base 3.000 Grs.	31.417,00	- 13,03	29.255,00
Concentración			
Taltal. Base 200 Gr.	500,00	- 39,75	759,00
Salado. Base 200 Gr.	663,00	- 33,23	805,00
Paipote. Base 200 Gr.	593,00	- 35,75	790,00
ORO			
Mineral. Base 40 Gr.	15.011,00	- 11,68	15.859,00
Concentrados. Base 40 Gr.	15.380,00	- 12,95	15.327,00
Concentración			
Taltal. Mineral Base 12 Gr.	2.763,00	- 12,64	2.934,00
Salado. Mineral Base 12 Gr.	2.809,00	- 12,48	2.980,00
Paipote. Mineral Base 12 Gr.	2.740,00	- 12,71	2.965,00

Nota: Variación mensual.
Concentrados y precipitados, tarifas provisorias.



TARIFAS DE ENAMI Marzo a Junio 1981

Abril		Mayo		Junio	
%	\$	%	\$	%	\$
+ 3,26	2.293,00	+ 0,80	1.959,00	- 14,56	
+ 1,24	30.829,00	+ 0,23	29.074,00	- 5,69	
+ 1,82	6.302,00	+ 0,30	5.783,00	- 8,23	
+ 37,72	620,00	+ 0,50	661,00	+ 6,61	
+ 34,08	659,00	+ 0,30	700,00	+ 6,22	
+ 26,19	669,00	+ 0,50	713,00	+ 6,57	
+ 76,19	189,00	- 2,16	176,00	- 6,87	
+ 80,92	365,00	- 1,40	303,00	- 16,98	
+ 11,75	19.116,00	- 5,18	17.744,00	- 7,17	
- 6,88	26.946,00	- 7,89	25.105,00	- 6,83	
+ 51,80	759,00	-----	686,00	- 9,62	
+ 21,41	805,00	-----	725,00	- 9,94	
+ 33,22	790,00	-----	705,00	- 10,76	
+ 5,64	15.859,00	-----	15.435,00	- 2,67	
- 0,03	15.203,00	- 0,81	14.546,00	- 4,32	
+ 6,18	2.934,00	-----	2.848,00	- 2,93	
+ 6,08	2.980,00	-----	2.895,00	- 2,85	
+ 8,21	2.965,00	-----	2.879,00	- 2,90	




emplearon una serie de parámetros tales como el monto de la inversión proyectada, cuyo total estimado llega a cuatro mil millones de dólares, con la participación de la ingeniería extranjera, la participación de profesionales en el trabajo y otros factores.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones más importantes, está el hecho de que la dotación actual de profesionales en la Gran Minería del Cobre es de 3.700 personas y, según el estudio, para el decenio que se ha iniciado no se necesitarán más de 1.100 a 1.200 según las proyecciones de mayor o menor producción y expansión de los minerales.

La estimación hecha para la demanda de las empresas nuevas llega a 760 profesionales en el decenio, lo que implicaría un profesional por cada 850 toneladas métricas, concentrándose en el período 1984 - 1988. La demanda de profesionales para la ingeniería de proyectos es transitoria, por lo que a contar de 1986 ya no sería necesario este trabajo.

El promedio anual de demanda de profesionales en los yacimientos de la minería grande del cobre nacional, sería de 130 a 145 personas. Pero se estima que esta cifra es demasiado conservadora.



aunque hizo presente que en la pequeña minería se ha producido una reducción sustancial en los últimos años. En 1971 trabajaban en este rubro 3.700 personas, en 1979, aproximadamente 2.000, y este año la cifra se redujo notoriamente a contar de febrero.

Expresó que para los pequeños y medianos mineros es muy difícil cambiar de giro en la zona donde trabajan, porque no existe otra alternativa laboral. "Por eso es bastante importante para la actividad que mejore el precio del cobre, porque ello les va a permitir seguir con su trabajo", expresó.

LEGISLACION MINERA

Consultado respecto a la nueva legislación minera que aún se encuentra en estudio, dijo que probablemente los proyectos serán dados a conocer a fines del presente mes.

Acerca de la participación de SONAMI en esta materia, expresó que: "Entendemos que estos proyectos van a ser públicos de momento que tienen que ser discutidos en Comisiones, de acuerdo al trámite normal de generación de una ley que establece la Constitución. En consecuencia, cualquier ciudadano va a tomar conocimiento de ellos en el período de discusión".

"Nosotros tenemos grandes esperanzas en que esta nueva legislación va a dar seguridad y tranquilidad a los inversionistas nacionales y extranjeros y a los actuales propietarios de pertenencias mineras, lo que nos va a permitir acelerar el desarrollo del sector", comentó. 